



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

GERENCIA MUNICIPAL

“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 245-2023-MPH-GM

Huancabamba, agosto 18 del 2023

VISTO:

El Informe N°363-2023-MPH-EABM-GIUR/G, de fecha 09 de agosto del 2023, el Ing. Manuel Martín Fera Rosas, Gerente de Infraestructura Urbano y Rural, solicita aprobación del Expediente Técnico de la IOARR: “**Adquisición de HARDWARE General en el (la) de Computadoras Portátiles y de Escritorio para las Oficinas del Palacio Municipal de la Municipalidad de la Provincia de Huancabamba, Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura**”, con CUI N° 2593516, mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, con Carta N° 002-2023-ING-RDBC, de fecha agosto de 2023, el Ing. Renato David Bermúdez Chacón, remite al jefe de la Oficina de Estudios y Formulación de Proyectos, el Expediente Técnico de la IOARR: “**Adquisición de HARDWARE General en el (la) de Computadoras Portátiles y de Escritorio para las Oficinas del Palacio Municipal de la Municipalidad de la Provincia de Huancabamba, Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura**”, con CUI N° 2593516, de acuerdo a los Términos de Referencia que forman parte de la Orden de Servicio.

Que, el referido Expediente comprende: Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planilla de sustento de metrados, presupuesto, análisis de costos unitarios, relación de insumos, desagregado de gastos generales y anexos.

Que, con Informe N° 010-2023-MPH-ING-JGGP, de fecha 08 de agosto del 2023, el jefe de la Oficina de Estudios y Formulación de Proyectos, hace conocer que después de haber revisado el entregable final en la elaboración de la IOARR por el consultor Ing. Renato David Bermúdez Chacón, logró concluir que el entregable final cumpla con la documentación mínima requerida según TDR y estando conforme recomienda prosiga con los trámites correspondientes.

Que, con Informe N° 618-2023-MPH-ING-JGGP, de fecha 08 de agosto del 2023, el jefe de la Oficina de Estudios y Formulación de Proyectos, Ing. Jhonatan Gustavo García Pérez, remite al Gerente de Infraestructura Urbano y Rural, la IOARR denominada: “**Adquisición de HARDWARE General en el (la) de Computadoras Portátiles y de Escritorio para las Oficinas del Palacio Municipal de la Municipalidad de la Provincia de Huancabamba, Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura**”, con CUI N° 2593516, por un monto de S/. 1,392,554.12 (Un Millón Trescientos Noventa y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro con 12/100 soles), bajo la modalidad de administración directa, sistema a suma alzada, tiempo de ejecución 60 días calendario, para su aprobación mediante acto resolutivo, el presupuesto está desagregado de la siguiente manera:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

GERENCIA MUNICIPAL

“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

RESUMEN DE PRESUPUESTO DE OBRA – JULIO 2023

ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL, EN EL (LA) DE COMPUTADORA PORTATILES Y DE ESCRITORIO PARA LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA”

Cliente: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA

Lugar: PIURA – HUANCABAMBA –HUANCABAMBA

Fecha: Julio del 2023

Moneda: Soles

Tiempo de ejecución: 2 meses

ITEM	DESCRIPCION	MONTO COSTO DIRECTO S/.
01.01	OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD	952,087.24
01.02	OFICINA ESTUDIOS Y FORMULACION DE PROYECTOS	253,108.00
01.03	OFICINA DE CATASTRO Y CIRCULACION VIAL	84,330.00
01.04	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	43,230.00
01.05	OTROS	11,200.00
TOTAL DE COSTO DIRECTO S/.		1,343,955.24
GASTOS GENERALES S/. 2.500%		33,598.88
VALOR REFERENCIAL S/.		1,377,554.12
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO S/.		15,000.00
PRESUPUESTO TOTAL S/.		1,392,554.12

Que, con Informe N° 02369-2023-MPH-GPP, de fecha 16 de agosto del 2023, la CPC. S. Hortencia Pardo Gálvez, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, emite la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para la aprobación de IOARR: “Adquisición de **HARDWARE General en el (la) de Computadoras Portátiles y de Escritorio para las Oficinas del Palacio Municipal de la Municipalidad de la Provincia de Huancabamba, Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura**”, con CUI N° 2593516, donde el costo para su intervención, corresponde a un monto de S/. 1,392,554.12 (Un Millón Trescientos Noventa y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro con 12/100 Soles), según el siguiente detalle:

- ✓ Rubro 07: Foncomun
- ✓ Meta Presupuestal: 0153
- ✓ Genérica de Gasto: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros
- ✓ Monto: S/. 1,392,554.12

Que, con Informe N° 1091-2023-MPH/GAJ-RARFF, de fecha 17 de agosto del 2023, el Abog. Rogelio Antonio Rafael Flores Flores, Gerente de Asesoría Jurídica, después de revisado los actuados, concluye:

1.- Resulta PROCEDENTE, que se apruebe mediante Resolución de Gerencia Municipal, el Expediente Técnico de la IOARR: “Adquisición de **HARDWARE General en el (la) de Computadoras Portátiles y de Escritorio para las Oficinas del Palacio Municipal de la Municipalidad de la Provincia de Huancabamba, Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura**”, bajo la modalidad de ejecución presupuestal indirecta, con un presupuesto total de inversión de S/. 1,392,554.12.

Que, en uso y aplicación de las atribuciones conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 002-2023-MPH-ALC, de fecha 01 de enero del 2023.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

GERENCIA MUNICIPAL

“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Expediente Técnico de la IOARR “Adquisición de **HARDWARE** General en el (la) de Computadoras Portátiles y de Escritorio para las Oficinas del Palacio Municipal de la Municipalidad de la Provincia de Huancabamba, Distrito de Huancabamba, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura”, con CUI N° 2593516, con un presupuesto de S/. 1,392,554.12 (Un Millón Trescientos Noventa y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro con 12/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: INDICAR, que la presente es como consecuencia de la documentación técnica que se adjunta, quienes asumirán las responsabilidades que de acuerdo a ley corresponde, en caso las opiniones técnicas no cumplan con los criterios, procedimientos y otros establecidos en las normas correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Informática conjuntamente con la Gerencia de Administración, Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural y la oficina de Obras y Maquinaria, se implemente los procedimientos normativos para la ejecución de referido expediente.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
.....
D.C. José Jonathan Aguirre Pintado
CPC N° 07-3002
GERENTE MUNICIPAL

Distribución:

- G.A.J.
- G. Adm.
- G.I.U.R
- G. P y P
- O. I. E.
- O. O y M.
- Archivo (02)

JJAP/GM
Vey/sec.